

SEVILLANOS POR LA LIBERTAD
DURANTE EL FRANQUISMO
(1940- 1977)

María Victoria Fernández Luceño

Aconcagua Libros
Sevilla, 2021

COLECCIÓN MANUEL BARRIOS JIMÉNEZ / N^o 7

Director: Juan Ramón Troncoso Pardo

© M^a Victoria Fernández Luceño
Edita: Aconcagua Libros, Sevilla, 2021
D.L.: SE 1383-2021
ISBN: 978-84-120406-2-3

E-mail: infoaconcagualibros@gmail.com
www.aconcagualibros.net

Cubierta: Deculturas S. Coop. And.
Diseño: Aconcagua Libros

**Asociación
Andaluza
Recuperación
Memoria
Histórica**

**Manuel
Barrios
Jiménez**



Sevillanos por la libertad durante el franquismo (1940- 1977)

Hago Historia porque contemplo el acontecimiento desde fuera. Me he informado y esto es lo que he leído y oído.

Me dispongo a documentar la epopeya que sevillanos de nacimiento y de adopción, jóvenes y no tan jóvenes, hicieron en la etapa más dura de España, la de la dictadura de Francisco Franco, que después de dar un golpe militar, fracasó y metió al país en una guerra fratricida tan larga cuanto quiso con el único fin de destruir a los vencidos y que no quedara ni sombra de ellos. Pero estos vencidos y sus valientes descendientes se harán ver y, con una heroicidad de gigantes, allanarán el camino de la libertad.

La autora

Índice

Prólogo. José María Romero Calero	9
Sobre el título de este libro	13
Abreviaturas utilizadas	17
Introducción	23
PARTE PRIMERA	
I. Los socialistas contra Franco en el primer franquismo	31
1. La dureza de la represión	31
2. Los socialistas miembros de la Organización Clandestina de Militantes Socialistas de Sevilla	31
3. El Primer Comité Socialista que se formó en Ranilla	33
4. El Primer Comité en la ciudad de Sevilla	34
5. La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD)	39
6. Socialistas presos en Jaén que se establecieron en Sevilla	55
7. La Organización de la Militancia Socialista Clandestina de Sevilla (OMSCS)	59
8. La travesía del desierto	60
II. Los comunistas contra Franco en el primer franquismo. Consejos de Guerra y ejecuciones	61
1. El proceso de “las centenas”	61
2. Nuevos intentos de reorganizar el PCE en Sevilla. La causa 1321/42 (ATMT2)	64
3. Continua la reorganización comunista en Sevilla. La Unión Nacional de España (UNE). Causa 337/44. ATMTS	65
4. Año 1945	70
5. Año 1946	73
6. Año 1947	77
7. Año 1948	84
8. Años 1949 y 1950	96
9. Año 1951. Bandidaje y terrorismo	108
III. Estudiantes contra Franco	116
1. El movimiento de los estudiantes en Barcelona	116
2. Los estudiantes en Ranilla	117
PARTE SEGUNDA	
IV. Nuevas medidas represivas del régimen dictatorial	123
V. Las cárceles españolas de presos políticos en los años 60-70	126
1. La Prisión Provincial de Sevilla, Ranilla	126
2. La cárcel de Segovia	130
3. La cárcel de Burgos	135

VI. La revitalización antifranquista en los primeros años sesenta 1960-64.	
Los comunistas contra Franco	138
1. Año 1960	140
2. Año 1961	154
3. Año 1962	157
4. Año 1963	163
5. Años 1964-1965 y celebraciones del 1º de Mayo	166
VII. Las Comisiones Obreras y el resurgir de UGT	168
1. Las Comisiones Obreras	168
2. El surgimiento de las Comisiones Obreras (CCOO) en Sevilla. Su propaganda en la clandestinidad	171
3. La UGT, sindicato del Partido Socialista Obrero Español	175
4. Los Congresos del PSOE y la UGT en el tardofranquismo	183
VIII. El TOP	190
1. Presos en Ranilla. Procesados por el TOP por “injurias al Jefe del Estado” ...	191
2. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1963	193
3. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1964	194
4. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1966	199
5. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1967	199
6. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1968	222
7. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1969	244
8. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1970	270
9. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1971. El estado de excepción	298
10. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1972	352
11. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1973	362
12. Presos en Renilla por procesos del TOP en 1974	375
13. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1975	378
14. Presos en Ranilla por procesos del TOP en 1976	381
15. Procesados por “tenencia ilícita de armas” en distintos años	387
X. El despegue socialista. Hacia la Transición	395
XI. La instauración como sindicato de las Comisiones Obreras en Andalucía	398
XII. El exilio	400
XIII. Biografías	410
XIV. Conclusiones	480
XV. Fuentes y bibliografía	486
ANEXOS	
I. Tabla de presos/as sevillanos/as procesados por el TOP	501
II. Francisco Acosta Orge, “Paquito”	522
III. Índice alfabético	537

Prólogo

Tiene el lector en sus manos un excelente trabajo de investigación y difusión de lo acontecido en Sevilla en relación con la represión franquista y la reconstrucción de la izquierda y los sindicatos de clase.

El libro, dividido por su autora en dos partes en función del periodo histórico que aborda, recoge transcripciones literales de sumarios y fichas policiales que, de forma fría e impersonal, nos enseña el lenguaje descarnado de la represión. Este trabajo de investigación se completa con entrevistas personales para abordar un periodo poco estudiado, o en todo caso superficialmente tratado; la militancia de izquierdas en los años 60 y 70.

María Victoria Fernández Luceño, historiadora que se ha distinguido en libros anteriores por su rigor en la investigación, nos aporta aquí un extraordinario trabajo que, partiendo de los presos políticos en la cárcel de Sevilla en los años 40 y 50, profundiza en la reconstrucción de la izquierda y los sindicatos de clase a partir de los años 60 y la represión que todo esto acarreó.

Conocí personalmente a no pocos de los hombres y mujeres que aparecen en el libro. Socialistas, anarquistas, comunistas, republicanos. Hombres de ideas que, utilizando palabras de Indalecio Prieto, “...de cuyas sombras emanaba luz”. Hombres y mujeres que habían defendido la República en los frentes de batalla o en la retaguardia y que ahora padecían la terrible posguerra de los vencidos. Hombres y mujeres de los que tanto aprendimos. La autora nos los presenta aquí despojados de cualquier adorno literario, blanco sobre negro. Militancia, cárcel, campos de concentración, sufrimiento.

Una exhaustiva investigación de sumarios de los tribunales especiales y de fichas policiales y carcelarias, pone de manifiesto como muchos de estos hombres que habían sido condenados al terminar la Guerra Civil, retomaban la militancia activa al salir en libertad, militancia antifranquista que a bastante de ellos llevaría nuevamente a prisión.

María Victoria hace justicia a los vencidos. Justicia Moral, la justicia que reivindica la dignidad de las víctimas. Esta primera parte de la obra nos ayuda a comprender nuestro pasado más reciente. Este libro es una extraordinaria aportación a transformar en historia lo que para muchas familias, durante tantos años fue solo memoria.

En la segunda parte, la autora aborda la lucha antifranquista en Sevilla a partir de los años 60.

En lo económico España abandona la autarquía y los ministros tecnócratas del Opus Dei relevan a los jefes falangistas. Tras el Plan de Estabilización de 1959, vendrían los Planes de Desarrollo y el masivo traslado a las ciudades de una parte importante de la población agraria. En la Sevilla de los años

sesenta empieza a reflejarse el desarrollismo urbanístico. Los vecinos de los tradicionales corrales, generalmente ubicados en zonas de la ciudad donde el terreno escasea, son expulsados hacia bloques de viviendas en la periferia y se produce un fuerte crecimiento del sector de la construcción.

Si bien en lo económico se producen algunos cambios, en lo político todo sigue igual. La Dictadura sigue gobernando con mano de hierro a la sociedad española. Muchas de las funciones represivas que habían venido acometiendo los Consejos de Guerra y el Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo, son ahora asumidas por el TOP, Tribunal de Orden Público creado en 1963 y que hasta su disolución en 1979 dictaría miles de sentencias condenatorias contra militantes antifranquistas.

Fernández Luceño recoge de manera muy esclarecedora como se produce esta transición sin solución de continuidad. Desde las causas por bandidaje y terrorismo, hasta las sentencias por asociación ilícita y propaganda ilegal.

Muchos de los veteranos luchadores antifranquistas estaban agotados y se empieza a producir un relevo generacional. Jóvenes que no habían vivido la guerra pero que con su familia habían padecido las miserias de la posguerra, las llamadas a la puerta a deshoras de la Guardia Civil, etc., y otros jóvenes procedentes de familias no represaliadas pero que en su interior se rebelaban contra la Dictadura, se empiezan a incorporar a la lucha por la Libertad.

La autora aborda esta parte de la obra desde una doble perspectiva; de un lado el rigor en la investigación a que nos tiene acostumbrados, de otra una importantísima aportación buceando en entrevista personales con protagonistas directos de la lucha antifranquista en aquellos años.

Los jóvenes que en los años sesenta abrazaban la causa de la lucha por la libertad, elegían entre una vida más o menos cómoda iniciando una carrera profesional y familiar, o una vida que les podía acarrear no pocos sufrimientos. El relato directo, personal de esas vivencias enriquecen la obra y acercan al lector a una comprensión más humana de una época durísima de la historia de España.

Relacionados con el movimiento obrero en la Sevilla de los aquellos años, aparecen en el texto la página laboral del periódico El Correo de Andalucía y el papel desempeñado por los despachos de abogados laboristas.

En lo que se refiere al periódico, su director José María Javierre y Eduardo Chinarro, responsable de la sección Mundo Laboral, fueron unos sinceros y honestos aliados de los trabajadores.

En cuanto a los despachos laboristas, especial relevancia tuvo el que en la calle Capitán Viguera lideraba Felipe González. Ciertamente es que había otros bufetes laboristas en Sevilla, los de Aurora León y José Julio Ruiz entre otros aunque es sin duda el de Felipe González el que ejerció una mayor influencia en el Movimiento Obrero de la Sevilla de aquellos años. Mucho se ha escrito sobre la decisiva aportación de este despacho a la reconstrucción de la UGT en

Sevilla, nada más alejado de la realidad, el despacho de Capitán Vigueras fue muy importante para los trabajadores y para el movimiento obrero. Para la reconstrucción de la UGT, lo fue mucho más el ejemplo que con sus vidas habían venido dando los veteranos socialistas y ugetistas, los jóvenes trabajadores que se incorporaron al sindicato desde las Juventudes Socialistas y en otro orden de cosas, la huelga de Siderúrgica Sevillana de 1970.

En fin, este libro *Sevillanos por la libertad durante el franquismo (1940- 1977)* es sin duda una extraordinaria aportación a la historia de Sevilla.

José María Romero Calero.
"Pepe Romero"

Sobre el título de este libro

Cuando inicié este trabajo lo hice pensando que lo llamaría “Segunda Parte de La Ranilla, prisión de presos políticos”, sin embargo, en el largo proceso de su elaboración fueron cayendo del título, primero “segunda parte”, cada vez me gustaba menos por el dicho popular, casi una sentencia, de que nunca segundas partes fueron buenas, y yo tenía cada vez más empeño en hacerlo bien. Después fue lo de “La Ranilla”. Nada más publicarse la historia de la cárcel de Sevilla, me llovieron críticas por el título. Los comunistas se negaban a ese nombre porque aducían que ese apodo pretendía ocultar el hecho de la Prisión Provincial de Sevilla, y ellos estaban muy orgullosos de haber sido presos políticos de la Prisión Provincial de Sevilla, no querían ocultar nada; y, sin embargo, muchos entrevistados me contaron que a sus amigos y parientes que le escribían a la cárcel le pedían que en el sobre pusieran el nombre de la calle de la prisión, calle Mariano Benlliure. Los socialistas, sólo revisaban el artículo, la cárcel de Sevilla era “Ranilla”, el “La” sobra.

Por otra parte, mis entrevistados, que fueron muchos, me demostraron que eran personas de una categoría humana tan extraordinaria que pronto me atraparon e hicieron que les tomara un especial cariño porque carecían de odio y resentimiento. No tenían maldad en sus corazones, no buscaban la revancha, a pesar de todo lo que les hicieron, a pesar de lo que sufrieron siendo tan jóvenes, muchos de los cuales no tenían ni veinte años cuando ocurrieron los hechos que relato. Se merecían otro título que expresase fehacientemente lo que pasó en esos terribles años de los sesenta y setenta del siglo XX, en Sevilla.

Además, pronto llegué al convencimiento de que la represión más dura se ejerció en la comisaría de la Gavidia y en otras de la ciudad de la llamada Policía Social; en los cuartelillos de la Guardia Civil, en el Juzgado y, el resultado final de la red represiva era la cárcel, que, sin embargo, era un remanso de paz en el sentido de que allí no había más interrogatorios ni torturas, allí se sentían más seguros, a pesar de que no había lo más sagrado para el hombre, libertad. Estar entre rejas era un suplicio menor comparado con lo pasado antes, aunque con los días la pérdida de la libertad se hiciera insoportable.

En este libro trato lo que fue el resurgir de la lucha por las libertades en una España aparentemente dormida, acallada a golpe de fusil después de la guerra civil cruenta y de la represión brutal que siguió a ella protagonizada en exclusiva por los vencedores. Arranco de los hombres y mujeres acusados de “actividades subversivas” como la manifestación, la asociación o la propaganda, todas ellas ilegales en el tiempo en el que se cebó la dureza del régimen, todo lo que ocurrió entonces y que los documentos ratifican. No sé qué fue primero, si la información oral o la lectura del documento. A veces se enlazan y coinciden.

Era necesario no pasar de largo por el primer franquismo. Si en la parte publicada mi objetivo fue colocar a todos los que estuvieron en Ranilla y dada la cantidad tan grande no pude desbrozar los grupos juzgados en consejos de guerra sumarísimos (en adelante CGS) ya que me interesó sobremanera agruparlos por lugar de procedencia a la entrada de Ranilla con lo cual pude seguir el movimiento de los presos desde la guerra civil y durante el primer franquismo, ahora, en este nuevo trabajo podría dedicarle un tiempo a los condenados a cárcel en los años 40 y 50. Son los republicanos, socialistas, ugetistas y comunistas, los vencidos en la terrible guerra civil y que van a seguir masacrados por los vencedores. Porque en España no llegó la Paz sino la Victoria y esta se impuso de manera despiadada sobre los vencidos. De ahí que dedique la primera parte de este trabajo a estos hombres y mujeres que fueron procesados en Consejos de Guerra, aunque eran civiles. He dedicado especial atención a los que estaban en la cárcel y aprovechando los números de los sumarios, los he agrupado en procesos siguiendo sus sentencias. Especialmente destacados son los presos “posteriores” que ahora serán procesados por “actividades subversivas”, “auxilio a malhechores” o “bandidaje y terrorismo” y será el Juzgado Regional Especial de Espionaje, Otras Actividades y Comunismo (JREEOA YC), el militar nº 4, el que los juzgue. El capitán, luego ascendido a comandante, Fructuoso Delgado Hernández fue el que llevó a cabo todos los procesos y dictó todas las sentencias. Aquí nos encontramos con los juicios a los guerrilleros del maquis que fueron tratados como bandoleros por el régimen franquista.

En una segunda parte del trabajo lo dedico al tardofranquismo.

La protagonista de los sesenta es una nueva generación, la de los nacidos al filo de la terminación de la guerra civil que cumple los 20 años a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, que se suma a gente mayor que sobrevivió a los fusilamientos y CGS que ya relaté en el libro anterior sobre Ranilla.

Se trata de narrar el empeño que muchos hombres y mujeres jóvenes tuvieron por cambiar las cosas en España, con un valor encomiable, una resistencia admirable al régimen dictatorial, una voluntad irreductible que consiguió imponerse a la barbarie franquista que no cejó en reprimirlos con el único fin de destruirlos.

No pudo con ellos y como demostración pongo de ejemplo a uno de esos jóvenes sevillanos que, detenido, torturado y encarcelado, el mismo día que sale de la cárcel, le manda su jefe a tirar propaganda “subversiva” por los barrios del perímetro urbano, busca a un amigo que tiene moto y sale de noche a sembrar a Sevilla de papeles con petición de libertad y amnistía. Me refiero a Pepe Ríos y Eduardo Saborido. No es el único, hubo muchos más. La “Colección Oral” que reúne el archivo histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, con más de 600 entrevistas hechas a protagonistas de todo signo político, es la mina que reconcilia Historia y Memoria. Para esta parte del trabajo he contado

con muchos testimonios de luchadores antifranquistas que viven y conservan en su memoria los datos de su pasada vida, tanto comunistas como socialistas. Es un disfrute para el apasionado del relato del pasado, es como si tuviéramos al lado a un Homo Sapiens Sapiens, del Cromagnon, contándonos la dureza de su vida en la Europa de hace miles de años, corroborando la veracidad de lo que muestran sus fósiles.

Son muchos y no puedo citarlos a todos aquí, aunque saldrán en este trabajo. Algunos socialistas mantienen su amistad inquebrantable como el grupo que se autoproclama “Los Jóvenes del 68”. Los hijos de Celestino Tejeiro, y tantos otros que no puedo relacionar por su extraordinario número, que se reúnen cada poco tiempo y mantienen unos exquisitos lazos de amistad. Así como los fieles a las Comisiones Obreras, muchos que viven y tienen una gran memoria, como Eduardo Saborido que está trabajando sobre las suyas que serán interesantísimas porque abarcarán un completísimo estudio de los que fueron las Comisiones en los largos años del tardofranquismo.

Así pues, decidí entroncar un trabajo con el otro, de 1936 a 1959, aunque para este segundo, de 1960 al 1977, no he conseguido los expedientes de la cárcel que hoy día están depositados en el archivo de la nueva prisión, el Centro Penitenciario de Sevilla que está en la carretera de Torreblanca a Mairena del Alcor, en el kilómetro 3,5 de Sevilla, a pesar de haberlo solicitado al Ministerio del Interior que es el responsable de los de toda España, y de haberlo hecho llevando a cabo todos los trámites que se requieren para ello. Hace ya más de un año que mandé las solicitudes personales y estuve en la Secretaría del Ministerio del Interior hace ya muchos meses, a principios de noviembre del 2018. La respuesta me ha llegado tarde, en 2021, y no me han permitido consultar los expedientes de presos políticos.